

# **POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**

Región Policial Junín Unidad de Comunicación e Imagen

#### **NOTA DE PRENSA Nº 1096**

# CHANCHAMAYO : POLICÍA DETIENE A TRES PERSONAS POR UN PRESUNTO ILÍCITO PENAL

Al parecer uno de los detenidos pertenecería a una banda criminal

Los policías de la Unidad de Seguridad del Estado Chanchamayo, tras efectuar diversas acciones de investigación e inteligencia policial, lograron efectuar la detención de Derling de 27 años de edad, por la presunta comisión del delito contra la seguridad pública en la modalidad de producción, desarrollo y comercialización de armas químicas, en agravio del estado; toda vez que dicha persona al parecer a bordo del vehículo de placa de rodaje W6V-767, marca Renauld de color blanco / verde, habría trasladado cinco (05) cajas conteniendo 570 cartuchos explosivos hidrogeles y dos (02) carretes de plástico de cordón detonantes 5p, los mismos que fueron entregados en la ciudad de Huancayo a Luis Arturo de 41 años de edad y Juan Julio de 65 años de edad, quienes a bordo del vehículo de placa de rodaje AHY-706, trasladaron los explosivos hasta el puente Herrería en la Carretera Marginal Chanchamayo, donde fueron intervenidos y detenidos por el personal de la DIRANDRO PNP Chanchamayo, tras la incautación del material explosivo.

En la actualidad los tres individuos detenidos se encuentran investigados por la presunta comisión del delito contra la seguridad pública en la modalidad de producción, desarrollo y comercialización de armas químicas. Asimismo se tiene conocimiento que dicho material explosivo iba ser utilizado en la minería ilegal y otras actividades ilícitas, en la provincia de Oxapampa y que el detenido Derling pertenecería a la presunta banda criminal "Los Reventones de Oxapampa".

Huancayo, 13 de junio de 2024.

/yrq. 15:50 hrs









## POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Región Policial Junín Unidad de Comunicación e Imagen

### **NOTA DE PRENSA Nº 1096**















# POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Región Policial Junín Unidad de Comunicación e Imagen

## **NOTA DE PRENSA Nº 1096**



